Lugar:	**Instalaciones de la Personería de Bogotá – KR 7 21 24 Piso 6**	**Fecha:**	6	02	2025
Hora Inicio:	4:00 pm.	**Hora Final:**	8:30 pm.		

Objeto de la reunión:

La mesa resolutiva busca analizar el avance en el protocolo de aprovechamiento del espacio público en las plazas de mercado.

Orden del día:

1. Instalación de la mesa y su contexto (Personería de Bogotá)
2. Lectura de compromisos del acta anterior
3. Avance de los compromisos por parte de la Administración
4. Estructuración y propuesta del protocolo
5. Compromisos y conclusiones
6. Cierre de la mesa

Desarrollo de la reunión:

1. Instalación de la Mesa por parte del Señor Personero de Bogotá Dr. Andres Castro Franco. En la cual realiza una contextualización de la problemática de las plazas de mercado del distrito capital. En donde la Personería de Bogotá se compromete a lo siguiente:
    a. Instalar Mesa Resolutiva entre la personeria, IPES y organizaciones de vivanderos y vivanderas de la ciudad y hacerle seguimiento a los acuerdos establecidos entre las partes.
    b. Visitar las 19 plazas distritales de mercado para revisar la problemática de las mismas.
2. Intervención por parte de las Organizaciones de Vivanderos y Vivanderas de las Plazas de Mercado Distritales. Se da palabra a los siguientes líderes y lideresas de las plazas distritales de mercado.

3. Intervención de director del IPES donde realizo la presentación del estado de las plazas de mercado de la ciudad.

4. Lectura del Acta de la mesa anterior por parte de la Personeria de Bogotá
5. Estructuración y Propuesta del Protocolo

a. **Propuesta Modelo administrativo IPES**. Se realizó presentación del proyecto de propuesta del modelo administrativo, donde se acordó que la instancia de participación será un comité local y un comité distrital, el cual se avala sus alcances, miembros y funciones los cuales se ajustaran por parte del IPES y se enviaran el martes 11 de febrero del año en curso en horas de la tarde y será enviado las organizaciones, entes de control, concejales y demás participantes e la mesa.

b. **Propuesta Modelo de retribución IPES.** Se fija la fecha para la construcción del modelo de tarifas para el jueves 13 de febrero del año en curso en las instalaciones de la Personería de Bogotá, para lo cual la Personería se encargara de realizar la convocatoria pertinente de la mesa.

6. Conclusiones de la Mesa Resolutiva. Teniendo en cuenta los compromisos de los anteriores puntos quedan establecidos en los compromisos.

7. Cierre de la Mesa Resolutiva

Compromisos				
Actividad	**Responsable**	**Fecha de entrega**		
Enviar y Ajustar en el proyecto de protocolo los ítems relacionados con las funciones del Comité Local y distrital concertados en la mesa.	IPES	11	02	2025
Citación para la continuación de la mesa para revisar y concertar la Propuesta Modelo de administración y retribución del IPES.	Personería de Bogotá	14	02	2025

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el repositorio oficial de la Personería de Bogotá, D. C.

Remitir los documentos faltantes de caracterización de las Plazas de Mercado	IPES	7	2	2025

Nota: Si este documento se encuentra impreso se considera Copia no Controlada. La versión vigente está publicada en el repositorio oficial de la Personería de Bogotá, D. C.